

EL Revelador Institucional Boletín No. 37 de la Oficina de Control Interno

Juan Carlos Saenz Baquero

lun 07/10/2013 11:44 a.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;

Importancia: Alta

Buenos días

Por instrucciones expresas de la Jefatura de la Oficina de Control Interno, estoy entregando por este medio el Boletín Institucional que la OCI les envía semanalmente.

BOLETÍN No. 37

Revelador Institucional



RECONOCIMIENTO A LA RETROALIMENTACION DE LAS OBSERVACIONES DE LA OCI EN SUS AUDITORIAS TECNICAS (PROCEDIMIENTO PD 26)

INTRODUCCIÓN.

Dentro de las importantes labores que continua desarrollando la Oficina de Control Interno, es conocido que se siguen realizando auditorías de seguimiento a las labores y funciones propias de las interventorías y las respectivas supervisiones de la ANI.

Igualmente, como parte de los productos que se vienen entregando en cada uno de los informes generados producto de dichas auditorías, se vienen entregando los resultados de las evaluaciones de “desempeño de interventorías” mediante la aplicación de la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED).

Tal y como está establecido dentro del procedimiento PD- 26 que se tiene en la ANI, y que puede ser consultado por Intranet, cada supervisor es el responsable de la aplicación y diligenciamiento de éste proceso, que se tiene definido e implementado para desarrollar planes de acción que se generan a raíz de las auditorías realizadas; para ello, se define dentro del citado procedimiento, que se debe dar aplicación al diligenciando del formato FM 29 “PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO (ACCION PREVENTIVA, ACCION CORRECTIVA)”, para el cual la OFICINA DE CONTROL INTERNO, en cumplimiento de su rol de asesoría y acompañamiento debe recibir ésta información a los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del informe de auditoría por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

La metodología para desarrollar el procedimiento PD-26 se puede resumir en el siguiente diagrama de proceso:

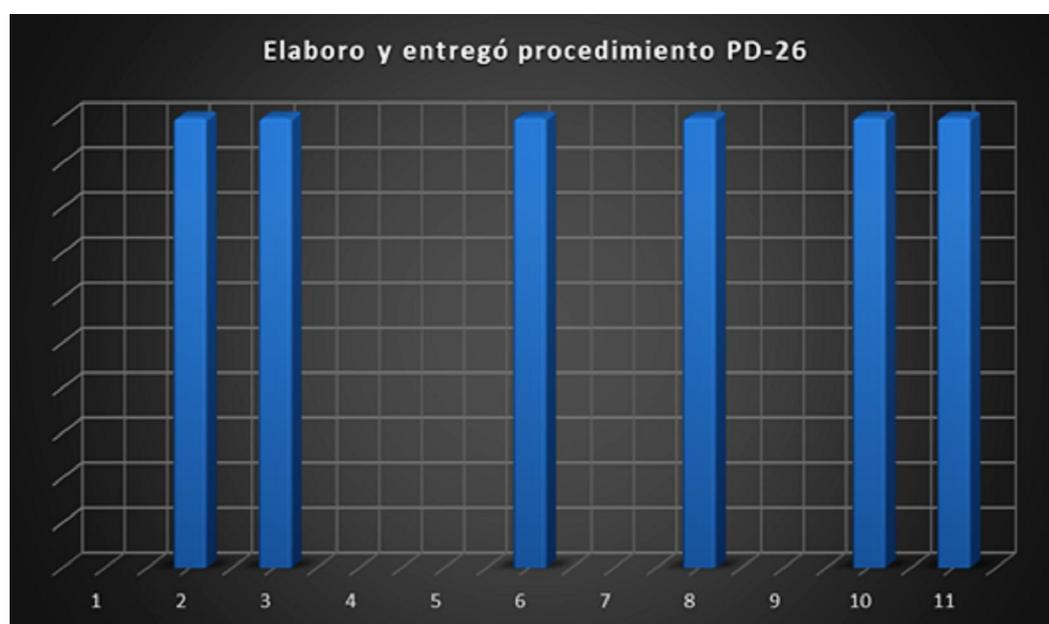


DESARROLLO.

Debido a que la aplicación de la metodología expuesta anteriormente, tiene como objetivo primario la de elevar los niveles del servicio de las interventorías de la Entidad, como parte fundamental en sus labores de seguimiento, vigilancia y control, es importante resaltar que hasta el momento, los siguientes proyectos han implementado de manera integral esta secuencia organizada y documentada:

No.	Proyecto	Calificación	Mes de elaboración Informe Auditoría	PEI No.	Elaboro y entregó procedimiento PD-26
1	Proyecto Carretero Bogotá Villavicencio	Primera	dic-12	PEI 59	
2	Proyecto Carretero Fontibón Faca Los Alpes	Primera	ene-13	PEI 46	si
3	Proyecto Carretero Ruta del sol Sector 1	Primera	mar-13	PEI 54	si
4	Proyecto Carretero Armenia - Pereira - Manizales	Primera	abr-13	PEI 44	
5	Proyecto Carretero Desarrollo Vial para el Norte de Bogotá	Primera	abr-13	PEI 49	
6	Proyecto Carretero Córdoba Sucre	Primera	abr-13	PEI 16	si
7	Proyecto Carretero Bosa - Granada - Girardot	Primera	may-13	PEI 6	
8	Proyecto Carretero Bogotá - Siberia - El Vino - Villeta	Primera	may-13	PEI 37	si
9	Proyecto Carretero Ruta Caribe	Primera	may-13	PEI 36	
10	Proyecto Carretero Ruta del sol Sector 2	Primera	jun-13	PEI 55	si
11	Proyecto carretero ZMB	Primera	jun-13	PEI 35	si
12	Proyecto carretero Bogotá Villavicencio	Segunda	ago-13	PEI 59	
13	Proyecto carretero Area Metropolitana de Cucuta	Primera	ago-13	PEI 57	
14	Proyecto carretero Bogotá - Fontibón - Faca - Los Alpes	Segunda	sep-13	PEI 46	
15	Proyecto Carretero Ruta del sol Sector 1	Segunda	sep-13	PEI 54	

Lo cual arroja entonces, el siguiente gráfico de control:



Los beneficios son innegables, y los resultados así lo demuestran. Los proyectos en los cuales se ha realizado la aplicación del PD-26, han reflejado mejoras muy importantes en el desempeño de las funciones propias del

interventor, para lo cual presentamos uno de los casos, referido la Interventoría del proyecto Ruta del Sol Sector 1.

En particular, al comparar los resultados de las dos auditorías realizadas en los meses de febrero y septiembre de 2013, se encontraron los siguientes resultados:

ANALISIS INTEGRAL DE CALIFICACIONES

		Calificaciones de fecha: Feb-2013	Calificaciones de fecha: Sep-2013	Diferencia	Tipo de mejora
Id Componente					
01	Gestion Administrativa	72.39	80.37	7.97	
02	Gestión Técnica	74.98	77.20	2.22	
03	Gestión Financiera	61.58	75.46	13.88	
04	Gestion Juridica	65.17	83.83	18.67	
05	Gestion de Afro y Recaudo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
06	Gestion Ambiental	81.09	85.79	4.71	
07	Gestion Social	78.83	85.50	6.67	
08	Gestion Predial	85.50	90.50	5.00	
TOTAL		74.22	82.67	8.45	

Es innegable, el hecho de que ésta interventoría aquí presentada como ejemplo, tomó los resultados de las calificaciones de desempeño obtenidas en el mes de febrero de 2013 y creando un plan de acción programado, metódico y documentado, detectando las causas de las regulares calificaciones obtenidas en ese momento, implementó las acciones propias respectivas como parte de sus procesos internos de calidad, para tener una nueva calificación en auditoría realizada en el mes de septiembre de 2013, donde se encontró un incremento de su calificación de desempeño, correspondiente al ONCE PUNTO CUATRO POR CIENTO (11.4%), ya que pasó de 74.22 a 82.67 puntos. Esta situación evidentemente se reflejó en la auditoría y el beneficio es para todas las partes: entidad, interventoría, y finalmente la misma comunidad.

CONCLUSION

Evidentemente estamos por el camino correcto, y como es de interés general para toda nuestra Entidad, queremos que nuestras Interventorías sean actores y participantes fundamentales al interior del desarrollo de los proyectos de concesiones.

Y al aplicar el procedimiento PD-26, garantizamos mejores resultados de mejoran en las acciones propias de las interventorías, ya que se fundamenta en procesos de calidad y gestión. Además, tendremos otros beneficios como:

- Detección de lecciones aprendidas novedosas
- Identificación de Buenas Prácticas en una interventoría, que se puedan implementar hacia otras Interventorías.
- Posibilidad de iniciar una base de datos de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas.
- Asegurar un mejor trabajo cada día de nuestras Interventorías, para lograr los objetivos propuestos por la Entidad, dentro del enorme compromiso y responsabilidad que tenemos todos para la transformación de la Infraestructura de Transporte en Colombia en proyectos de concesión.
- Para finalmente, brindar elementos de mejora efectivos, modernos y oportunos y de ésta manera colaborar para conseguir los resultados que todos en nuestra Entidad queremos darle a nuestro país.

Con un muy cordial saludo,

Juan Carlos Saenz Baquero

Contratista



Oficina de control Interno



Presidencia



PBX: 571 - 3791720 Ext: 1423

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2



Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error; por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.